

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25513** *AJM MANIPULADOS LOGÍSTICA Y GESTIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 64/2009, Ejecución153/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de José Julian Fuentes Salgado, contra "AJM Manipulados Logística y Gestión, S.L." con CIF B84555952, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha veinte de julio de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2.352,42 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

madrid, 21 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100058802-1